

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO

108

Fecha de Aprobación

01/12/2021

ROL S.I.I

5068-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N° 20.898
 B) La solicitud de permiso de Regularización (Permiso y Recepcion definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 8351 de fecha 26/10/2021
 C) Los antecedentes exigidos en el titulo I articulo 1° de la Ley N° 20.898.
 D) El giro municipal 2298840 correspondiente al ingreso por \$ 2.400 y el giro municipal 2305871 correspondiente a la diferencia por cálculo de derechos municipales equivalente a \$31.604

RESUELVO:

1. Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

GERARDO ATEAGA KOSTER

N° 348 Lote N° 10 manzana S localidad o loteo VALLES DEL MAIPO
 sector Urbano
(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

.....
(especificar)

- 3.- Otros:

.....
(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

N°
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
.....

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
.....
N°
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
.....



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1° PISO	25,74	29,22	54,96
SUP.CONSTRUIDA 2° PISO	23,51	26,68	50,19
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	49,25	29,22	78,47
TOTAL	49,25	55,90	105,15
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	86,99	N° DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	Habitacional		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	M2
		C-4 (140,515)	19,02
		E-4 (101,097)	36,88
PRESUPUESTO OFICIAL			\$ 6.401.034
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5%	\$ 96.016
DESCUENTO 75 % LEY 20.898		75%	\$ 24.004
PRESUPUESTO POR MODIFICACIONES		100%	\$ 1.000.000
SUBTOTAL DE PRESUPUESTO POR MODIFICACIONES		1%	\$ 10.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 34.004
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$ 2.400
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)		<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
TOTAL A PAGAR		(+)	\$ 31.604
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2298840	FECHA 16/10/2021
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2305871	FECHA 01/12/2021

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Gerardo Ateaga Koster N°348, Rol 5068-10, el cual posee una superficie de terreno de 86.99 m2.

2.- El predio cuenta con Permiso de Edificación N° 141/1999 de fecha 29/10/1999 y Recepción Final N°51 de fecha 31/07/2001 de la vivienda primitiva por una superficie edificada de 49.25 m2 lo que sumados a la presente regularización acogida a la Ley 20.898, por una superficie de 55.90 m2 edificados, alcanzando una superficie total construida de 105.15 m2, de las cuales 89.07 m2 corresponden a superficie habitable.



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/PGG/pgg